

Profesor: Hernán Vallejo [hvallejo@uniandes.edu.co](mailto:hvallejo@uniandes.edu.co)  
Horario de clase: lunes 12:30 p.m. a 1:50 p.m. (B-202)  
miércoles 12:30 p.m. a 1:50 p.m. (B-402)  
Horario de atención: lunes 3:00 a 4:00 pm o con cita previa

Profesores complementarios:

Sergio Pinilla [sd.pinilla@uniandes.edu.co](mailto:sd.pinilla@uniandes.edu.co)  
Horario de clase: viernes de 3:30 p.m. a 4:50 p.m. (O-205)  
Horario de atención: lunes de 6:30 pm a 7:30 pm, por zoom en el link:  
(<https://uniandes-edu-co.zoom.us/my/sergiodpinilla>)

Joan Robles [joan.robles@quantil.com.co](mailto:joan.robles@quantil.com.co)  
Horario de clase: viernes de 3:30 p.m. a 4:50 p.m. (O-303)  
Horario de atención: miércoles de 6:00 pm a 7:00 pm, por zoom en el link:  
(<https://zoom.us/j/6979036978?pwd=MTh2c2pSODhxaU1SOXU5L1NaZjZMdz09>)

Monitores:

Ángel Andrés Ávila Navas [aa.avila@uniandes.edu.co](mailto:aa.avila@uniandes.edu.co)  
Horario de atención: por correo electrónico  
Federico Sánchez Díaz [f.sanchezd2@uniandes.edu.co](mailto:f.sanchezd2@uniandes.edu.co)  
Horario de atención: por correo electrónico

## 1. Objetivos de la materia

El curso de Teoría del Consumidor y de la Firma busca introducir a los estudiantes las herramientas microeconómicas básicas para el análisis de los mercados.

## 2. Bibliografía

### a. Texto:

Pindyck, R. y D. Rubinfeld (2018) Microeconomía, Novena Edición, Pearson Prentice Hall. (P&R) (<https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniandes.edu.co:8443/?il=6909>)

### b. Referencias intermedias de microeconomía:

Binger, B. and E. Hoffman (1998) Microeconomics with Calculus, Second Edition, Addison Wesley (BNG).

Nicholson, W. and C. Snyder (2007) Theory and Applications of Intermediate Microeconomics, Tenth Edition, Cengage South-Western, Thomson Learning (NIS).

Nicholson, W., & Snyder, C. (2015). “Teoría microeconómica: principios básicos y extensiones” (11th ed.). Cengage. (NIC). (<https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniandes.edu.co/stage.aspx?il=&pg=&ed=>)

Varian, H. (2010) Intermediate Microeconomics, Eighth Edition, Norton (VIM).

### **c. Otras Referencias Avanzadas de Microeconomía**

Kreps, David (1990) “A Course In Microeconomic Theory”. Princeton University Press. New York : Harvester Wheatsheaf, c1990.

Clasificación biblioteca Uniandes: 338.5 K626

En español: 338.5 K626 Z212

Mas-Colell, A., M. Whinston y J. Green (1995) “Microeconomic Theory”, Oxford University Press, 1995.

Clasificación biblioteca Uniandes: 338.5 M171

Monsalve, S. (1999) “Introducción a los conceptos de equilibrio en economía”, Universidad Nacional. Clasificación biblioteca Uniandes: 330.0151 I576

Ribero, R. y R. Bernal. (2004) “Microeconomía avanzada. Notas de clase”, Documento CEDE 382004, Universidad de los Andes.

Clasificación biblioteca Uniandes: 338.5 R312

Silberberg, Eugene (1990) “The Structure of Economics: A Mathematical Analysis”. New York: McGraw-Hill Publishing, c1990

Clasificación biblioteca Uniandes: 330.0151 S341 1990

Varian, Hal (1992) “Microeconomic Analysis”. 3d Edition, Norton. 1992

Clasificación biblioteca Uniandes: 338.5 V299a 1992 (español): 338.5 V299a Z261 1992

### **d. Referencias básicas de Microeconomía:**

Mankiw, N. Gregory (2020) “Principios de Economía” Octava Edición, Thompson South Western. (<https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniandes.edu.co/stage.aspx?il=&pg=&ed=>)

## **3. Contenido**

### **a. Introducción**

Agosto 9: programa y reglas de juego

Agosto 14: introducción a la microeconomía (P&R 1)

**b. La teoría de los hogares**

Agosto 16: la conducta de los consumidores (P&R 3 \*)

Agosto 18: taller de repaso de herramientas matemáticas básicas

Agosto 21: festivo

Agosto 23: la conducta de los consumidores

Agosto 25: taller 1: la conducta de los consumidores

Agosto 28: la demanda del individuo y del mercado (P&R 4 \*●)

**c. La teoría de las firmas**

Agosto 30: tipos de bienes (P&R 4 )

Septiembre 1: taller 2: la demandad del individuo y del mercado

Septiembre 4: la producción (P&R 6 \*)

Septiembre 6: los costos de producción (P&R 7 \*●)

Septiembre 8: taller 3: teoría de las firmas

**d. La competencia perfecta**

Septiembre 11: la maximización de los beneficios y la oferta competitiva (P&R 8)

Septiembre 13: los elementos básicos de la oferta y la demanda (P&R 2 \*)

Septiembre 15: taller 4: competencia perfecta

Septiembre 18: una primera aproximación al análisis de las políticas públicas (P&R 9 \*●)

Septiembre 20: una primera aproximación al análisis de las políticas públicas

Septiembre 22: taller 5: políticas pública bajo competencia perfecta

Septiembre 25: repaso para el primer parcial

Septiembre 27:        primer parcial

Septiembre 29:        corrección del primer parcial

Octubre 2-7            semana de receso

**e.      El poder de mercado**

Octubre 9:            el monopolio (P&R 10 \*)

Octubre 11:           monopolio y discriminación de precios (P&R 11 \*●)

Octubre 13:           taller 6: el monopolio

Octubre 16:           festivo

Octubre 18:           monopolio, discriminación de precios y regulación (P&R 11)

Octubre 20            taller 7: discriminación de precios y regulación de monopolio

Octubre 23            introducción a la teoría de juegos (P&R 13 \*)

Octubre 25:           introducción a la teoría de juegos

Octubre 27:           taller 8: introducción a la teoría de juegos

Octubre 30:           el oligopolio: juegos simultáneos (P&R 12 \*●)

Noviembre 1:        el oligopolio: juegos secuenciales

Noviembre 3:        taller 9: el oligopolio

Noviembre 6:        festivo

Noviembre 8:        la competencia monopolística (P&R 12)

Noviembre 10:       taller 10: la competencia monopolística

Noviembre 13:       festivo

Noviembre 15:       mercados de trabajo: competencia perfecta (P&R 14)

Noviembre 17:       taller 11: mercados de trabajo bajo competencia perfecta

Noviembre 20:       mercados de trabajo: monopsonio

|               |                                            |
|---------------|--------------------------------------------|
| Noviembre 22: | repaso para el segundo parcial             |
| Noviembre 24: | taller 11: mercados de trabajo: monopsonio |
| Noviembre 27: | segundo examen parcial                     |
| Noviembre 29: | corrección del segundo parcial             |
| Diciembre 1:  | taller de repaso para el examen final      |
| Por definir:  | fecha del examen final                     |

#### **4. Metodología**

Para aumentar la probabilidad de éxito en este curso, los estudiantes deben leer las lecturas asignadas con anticipación a las comprobaciones de lectura anunciadas por fechas, en el contenido del curso. También prepararán los talleres con anticipación y despejarán sus dudas de los talleres en cualquiera de los horarios de atención de los profesores complementarios, sin importar en qué sección esté inscrito(a) el(la) estudiante. Los estudiantes prepararán los parciales teniendo en cuenta todos los materiales vistos en el programa. Se proveerá un ejemplo de cada uno de los parciales y del examen final, para facilitar la preparación de los mismos.

#### **5. Competencias**

En este curso se desarrollan gran cantidad de competencias, entre las cuales se destacan:

- a. Tener la capacidad de separar entre análisis normativo y positivo; y de éstos con los análisis que involucran juicios de valor.
- b. Reconocer el referente del Estado, el gobierno y sus políticas, de un orden institucional como esencial en el trabajo del economista
- c. Tener habilidad para aplicar el análisis formal a la comprensión de la realidad.
- d. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes
- e. Capacidad para liderar su propio aprendizaje

#### **6. Resultados de aprendizaje**

En este curso se buscan los siguientes resultados de aprendizaje:

R.A. 1: caracteriza el proceso de toma de decisiones de las firmas y los hogares, en términos de sus objetivos y sus restricciones, con sus aplicaciones.

R.A. 2: encuentra y caracteriza los equilibrios de corto y largo plazo en diferentes estructuras de mercado (CP, monopolio, oligopolio, CM, etc) y sus impactos sobre la eficiencia económica.

R.A. 3: analiza los efectos de las diferentes estructuras de mercado sobre el bienestar, identificando alternativas privadas y públicas para mejorar la asignación de recursos.

R.A. 4: analiza situaciones estratégicas usando Teoría de Juegos y el concepto de Equilibrio de Nash en juegos de uno, varios e infinitos períodos.

R.A. 5: caracteriza el proceso de toma de decisiones de los agentes económicos en el mercado de factores, calculando el equilibrio bajo competencia perfecta y monopsonio.

## **7. Sistema de evaluación (porcentajes de cada evaluación)**

La evaluación consistirá de 2 parciales y un examen final. También incluirá la nota de clase complementaria y las comprobaciones de lectura. La nota de clase complementaria se obtendrá según las reglas previamente establecidas por el profesor complementario encargado de cada sección. La nota de comprobaciones de lectura se obtendrá con las cuatro mejores notas de cinco comprobaciones de lectura seleccionadas mediante sorteos hechos periódicamente.

Los porcentajes serán:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| Comprobaciones de lectura:    | 20% |
| Nota de clase complementaria: | 20% |
| Primer examen parcial:        | 20% |
| Segundo examen parcial:       | 20% |
| Examen final:                 | 20% |

Habrá 10 comprobaciones de lectura en los primeros minutos de la clase magistral correspondiente, sobre el capítulo y/o las páginas que aparecen con un asterisco. Cada dos comprobaciones habrá un sorteo marcado con • para escoger una comprobación para corrección. Las comprobaciones de lectura no se reponen bajo ninguna circunstancia. Teniendo en cuenta los imprevistos que se puedan presentar, de las cinco notas de comprobación de lectura que queden, se quitará la peor.

Este curso tendrá una garantía de nota mínima de la siguiente forma: si la nota promedio definitiva del curso es menor a 3.75, se aumentará por igual la nota de todos los estudiantes de tal forma que la nota promedio del curso quede en 3.75. Si la nota promedio definitiva es mayor a 3.75, no se hará curva. Al entregar el 30% (o más) de las notas del curso a más tardar el 13 de octubre de 2023, si la nota promedio del curso es menor a 3.75, todas las notas se incrementarán en un mismo monto de tal forma que la nota promedio del curso en esa fecha sea 3.75.

Si cometemos algún error corrigiendo, lo enmendaremos, pero solamente se aceptarán reclamos de notas por escrito y durante la semana siguiente al día en que las pruebas corregidas sean puestas a disposición de los estudiantes. En el caso particular del parcial, sólo se aceptarán reclamos de los estudiantes que hayan asistido a la corrección de los mismos. Con el fin de evitar reclamos sin justificación, al atender un reclamo y encontrar que la nota otorgada está por encima de la nota correcta, se ajustará hacia abajo la nota inicialmente asignada. Los reclamos se harán únicamente utilizando la actividad correspondiente en el Bloque Neón, durante los ocho días hábiles siguientes a la puesta a disposición de los estudiantes de las pruebas corregidas.

No habrá aproximación de notas. La nota del curso será la que se obtenga al calcular las notas con las ponderaciones anunciadas en este programa.

## **8. Asistencia**

En caso de que un alumno no pueda presentar el examen parcial o el examen final, el artículo 45 del reglamento del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fsecretariageneral.uniandes.edu.co%2Fimages%2Fdocuments%2Freglamento-pregrado-web-2023.pdf&data=05%7C01%7CChvallejo%40uniandes.edu.co%7Cc5762a3b2f0e4258b85e08db939a350b%7Cfabd047cff48492a8bbb8f98b9fb9cca%7C0%7C0%7C638266063037718327%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=XhrYg%2FEA6lJV5FMno7vSASfGhob%2FZ%2BnZ3uSubDHe0LI%3D&reserved=0>), establece que:

“ART. 45. El estudiante que desee justificar su ausencia deberá hacerlo ante el profesor dentro de un término no superior a tres (3) días calendario siguientes a la fecha de la actividad académica. Serán excusas válidas las siguientes: a) Incapacidades médicas emitidas por instituciones, centros o empresas prestadoras de servicios de salud que cuenten con la debida autorización por parte de las autoridades en materia de salud. b) Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes. c) Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad. d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes. e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica. f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo. ... Se sugiere que el estudiante informe por correo al profesor la razón de su ausencia dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de realización de la actividad académica.”.

En estos casos, las excusas deben ser cargadas en la actividad correspondiente del bloque Neón, para efectos de registro. Dichas excusas serán verificadas por la Dirección del Pregrado de la Facultad de Economía. Los profesores podrán solicitar a discreción de ellos, la presentación adicional de la excusa física, cuando así lo consideren pertinente. En caso de que la excusa sea aceptada por la Facultad, la nota en la prueba que no se presentó será obtenida según el desempeño relativo del estudiante en las demás pruebas del curso. Si un estudiante presenta excusa válida para más de un parcial o el examen final, deberá presentar un examen supletorio. Un examen supletorio será, en cualquier caso, más difícil que el examen aplicado a sus compañeros, por haber tenido la persona más tiempo para estudiar, y la nota obtenida en ese examen será la que se tenga en cuenta al calcular las notas finales.

## 9. Reclamos y fraude académico

- Según los artículos 64, 65 y 66 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. Dichos reclamos solo se podrán presentar sobre pruebas escritas originalmente en esfero. Para efectos de registro, dicho reclamo deberá ser cargado únicamente en la actividad correspondiente del bloque Neón. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

## 10. Fechas importantes

- Inicio de clases: 8 de agosto
- Primer parcial: 27 de septiembre

- Semana de receso: 2-7 de octubre (por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso)
- Plazo para informar a los estudiantes de la calificación del 30%: octubre 13
- Segundo parcial: 27 de noviembre
- Último día de clases: 2 de diciembre
- Exámenes finales (solamente para cursos con varias secciones y que requieren exámenes conjuntos): 4 al 9 de diciembre

## 11. Políticas de bienestar

### Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Más información [aquí](#).

### Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García ([n.garcia@uniandes.edu.co](mailto:n.garcia@uniandes.edu.co)) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>